



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 23 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638310300120230015300	Procesos Ejecutivos	Central Caribe De Comercio Y Negocio S.A.S	Luis Carlos Bula Arango, Rosa Padilla Estrada, Iba Inmobiliaria Y Asesorias S.A.S.	20/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638310300120230017100	Procesos Ejecutivos	Oinsat Ingeniera Y Servicios S.A.S.	Sais Ips S.A.S	20/02/2024	Auto Requiere
08638310300120240001900	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes.- Y Otro	Victor Alfonso Gomez Arcila	19/02/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Autoriza Retiro De La Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

9db86b18-ef2b-4d75-8111-03fc16428f7e